

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

ANA MARIA PALMA NAHUELHUAL titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Colpi o Panguco por 2 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 31 vta N°34 año 2016 CBR Lautaro. El derecho original señala que estas aguas son captadas gravitacionalmente en la ribera izquierda del río Colpi a 1,65 kilometros aguas arriba de la confluencia del río Colpi con el Estero Jucollo. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5714660 y Este 686503 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Candia Álvarez'.

Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

